



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA							Clave		2E027C1			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024 <th colspan="2">Tipo de Evaluación</th> <th colspan="3">Procesos</th>	Tipo de Evaluación		Procesos		
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.							Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026			
Nº	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones		
1	Media	Homologar la alineación del Pp a objetivos superiores establecida en sus diferentes documentos estratégicos.	Específico	Identificar y corregir inconsistencias.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario está coherentemente alineado con la planeación superior de manera transversal a sus documentos normativos.	Matriz de indicadores 2026.	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	Se carga el documento MIR 2026 validado y autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y la unidad responsable del programa		
2	Alta	Redefinir las poblaciones objetivo y atendida del Pp, en el Diagnóstico, a fin de que identifiquen claramente quién resiente la problemática al que se dirige y quién se beneficia de las acciones que se realizan; teniendo en consideración para ello tanto la MML, como la dinámica operativa del Pp.	Específico	Homologar el uso de las nuevas definiciones a lo largo de los documentos normativos del Pp.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario identifica apropiadamente sus poblaciones, en el contexto de la Metodología de Marco Lógico, robusteciendo su planteamiento estratégico.	Reglas de Operación y MIR 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/periodico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%2025-2026%20SDHyBC%20ACUERDO%20N%C2%B0%200007-2026%20ROP%201S066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20C3%93N%20CIUDADANA.pdf	Reglas de Operación 2026 donde en la página 5 podrá encontrar el apartado B. "Descripción del problema público y la intervención" de la Sección I donde el Pp identifica sus poblaciones, robusteciendo su planteamiento estratégico además de anexar MIR2026		



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE												
Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA								Clave	2E027C1		
Dependencia y/o Entidad	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN						Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación	Procesos
Definición del Programa o Fondo	Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.								Fecha de Elaboración del Formato	02/07/2026		
3	Media	Desarrollar el apartado, en el documento Diagnóstico sobre "Análisis de similitudes o complementariedades" con otros Programas presupuestarios considerando: a) las definiciones técnicas, en la MML, que determinan las relaciones que existen entre Pp; b) la existencia de estrategias federales y estatales, más allá de las propias de la SDHBC, que resultan complementarias y coincidentes con el Pp conforme al análisis realizado en el Anexo IV del Informe de Evaluación.	Intergubernamental	Incorporar el análisis en el Diagnóstico.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	01/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario identifica apropiadamente su contexto programático y distingue su oferta de servicios y mecanismo de intervención.	Diagnóstico programa 2026.	del	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa Se anexa el Diagnóstico donde se desarrolla el apartado "Análisis de similitudes o complementariedades" en la página 34, donde el Pp identifica claramente su contexto programático y la unidad administrativa continua trabajando en el desarrollo de lo solicitado
4	Media	Establecer un mecanismo para conocer la satisfacción de las personas solicitantes de los apoyos del Programa en cuanto a las circunstancias de atención (calidad y trato del personal y condiciones de la infraestructura física) que permita documentarlas y emprender acciones de mejora específicas.	Específico	Diseñar mecanismo evaluación satisfacción.	Departamento de la Dirección de Cohesión Social	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con un mecanismo para instrumentar la voz de las personas solicitantes como un insumo permanente para la mejora continua.	Encuestas satisfacción.	de	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa Se carga el concentrado de encuestas realizadas en los diferentes servicios prestados, como son atención ciudadana, Centros comunitarios y Psicología así como el análisis correspondiente de dichas encuestas de satisfacción.



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA							Clave		2E027C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación		Procesos	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.							Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026		
5	Media	Establecer normatividad clara como referencia para la operación de las acciones de capacitación y, en general, el uso de los espacios en los Centros Comunitarios, de manera que éstas sean accesibles a las personas usuarias y las aprovechen en su beneficio (en cuanto a una mejor gestión de los espacios).	Específico	Proponer normatividad para los Centros Comunitarios, considerando principios como la corresponsabilidad en el uso de los espacios y la participación social en su organización.	Departamento de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario precisa su normatividad operativa en beneficio de la prestación de servicios al público de manera homologada y transparente.	Manual interno para uso de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados.	90	Se encuentra en cada Centro de Servicios Comunitarios Integrados, y en el área de planeación de la unidad Administrativa	Ya se cuenta con el manual elaborado por los Centros de Servicios Comunitarios Integrados, el cual se anexa	
6	Alta	Especificar en las ROP las modalidades de prestación del servicio de atención psicoterapéutica (Componente 2): individual y colectiva, para precisar la oferta de los servicios.	Específico	Publicar las ROP actualizadas.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con instrumentos normativos precisos y actualizados.	Reglas de Operación 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%2025-2026%20SDHyBC%20ACUERDO%20N%C2%B0%20007-2026%20ROP%201S066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20C3%93N%20CIUDADANA.pdf	En la página 13 y 14 de las Reglas de operación, se encuentra dividido y explicado de mejor manera el servicio de atención psicosocial	



AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA						Clave		2E027C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación		
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.						Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026		
7	Baja	Verificar la congruencia normativa y operativa de la documentación del proceso de entrega de apoyos, para (en su caso) ajustar las ROP a las condiciones operativas efectivas del Programa.	Específico	Ajustar las ROP según condiciones operativas efectivas.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario ejecuta el proceso de documentación de la entrega de apoyos de manera consistente y coherente con la normatividad que le rige.	Reglas de Operación 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%2025-2026%20SDHyBC%20ACUERDO%20N%C2%B0%20007-2026%20ROP%201S066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20C3%93N%20CIUDADANA.pdf	En la sección III. Apartado B. Selección de beneficiarios de las Reglas de Operación, se podrán encontrar los requisitos generales, específicos y las excepciones de la documentación requerida, de manera que sea consistente y coherente la normatividad y los procesos del Pp.
8	Media	Capacitar a las personas operadoras de los procesos, cada ejercicio fiscal.	Específico	Generar un programa de capacitación anual.	Departamento de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con personal capacitado para ejecutar sus procesos con eficacia y eficiencia.	Programa de capacitación y listas de asistencia del personal.	80	se encuentra en el área de planeación	se cuenta con el contenido temático de reglas de operación, procesos operativos y las lista de asistencia de las personas que asistieron a la capacitación
9	Baja	Verificar el conocimiento de los procesos entre el personal operativo, al menos semestralmente, para advertir oportunamente de incongruencias entre la normatividad y la práctica operativa.	Específico	Mejorar la capacitación como resultado de la inspección.	Departamento de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con personal capacitado para ejecutar sus procesos con eficacia y eficiencia.	Evaluación realizada a personal operativo.	100	Se encuentra en las dirección de cada departamento, y el área de planeación de la Unidad Administrativa	Se anexan las evaluaciones elaboradas para cada departamento,

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA							Clave		2E027C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación		Procesos	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.							Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026		
10	Media	Alinear la operación del proceso de comprobación de la entrega de los apoyos a la normatividad vigente y, en su necesidad, optimizarlo.	Específico	Ajustar las ROP según condiciones operativas efectivas.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario ejecuta el proceso de comprobación del uso de apoyos de manera consistente y coherente con la normatividad que le rige.	Reglas de operación 2026.	100	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2026-03/ANEXO%2025-2026%20SDHyBC%20ACUERDO%20N%C2%B0%200007-2026%20ROP%201S066A1%20FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20Y%20PARTICIPACION%20C3%93N%20CIUDADANA.pdf	En las Reglas de operación, Sección IV, apartado C "Comprobación de la entrega del apoyo" el Pp usa el proceso de comprobación del uso de apoyos de manera consistente y coherente a la normatividad	
11	Baja	Generar guías impresas sobre los requisitos generales y específicos de los Componentes, que se empleen por las personas colaboradoras en la prestación del servicio y que se coloquen en formatos ampliados con un diseño gráfico atractivo, letras grandes y apropiadas para la visualización de ciertas personas en la población.	Específico	Diseñar las guías con un formato atractivo y accesible.	Área de administración de la Dirección de Cohesión Social y comunicación de la SDHyBC.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario optimiza sus procesos de atención a las personas usuarias en situación de vulnerabilidad social.	Guías elaboradas y evidencia fotográfica del producto final.	100	se encuentran en la dirección de Cohesión Social y área de planeación de la unidad Administrativa	Se diseñan las guías solicitadas, para facilitar el acceso a los beneficiarios	



SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA						Clave		2E027C1			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación		Procesos	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.						Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026			
12	Baja	Analizar el comportamiento de las poblaciones del Programa, de manera integral y por Componente, para identificar tendencias; incorporar al análisis el factor presupuestario (integral y por Componente, empleando el Índice de Fuerza Goce) para obtener series de datos que permitan obtener una planeación de metas de cobertura más sensible a las condiciones operativas del Pp.	Específico	Incorporar el análisis en la planeación de metas de cobertura.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario genera insumos para consolidar su Estrategia de Cobertura como parte de su documentación básica.	Programa Anual 2026.	Operativo	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	Se anexa POA 2026

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTEALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA						Clave	2E027C1			
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación	Procesos	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.						Fecha de Elaboración del Formato	02/07/2026			
13	Baja	Incorporar, como práctica proactiva de transparencia al público en general (en la sección de Programas Sociales del sitio electrónico de la SDHBC), un apartado de "Información Ciudadana" que presente de manera gráfica y atractiva visualmente algunos datos clave sobre los Pp que ejecuta la Secretaría, como son: el presupuesto autorizado/modificado/ejercido y sus proporciones, permitiendo darle seguimiento en tiempo real; la población objetivo proyectada a atender en un ciclo presupuestario y el avance que se reporta trimestralmente al POA, reflejando su proporción; el avance en términos de Componentes (en metas de los indicadores, metas de cobertura y ejercicio presupuestario), con el objeto de ampliar el alcance de las acciones de transparencia que actualmente se emprenden y que están dirigidas a un segmento especializado de la ciudadanía.	Específico	Diseñar un apartado de "Información Ciudadana" en el sitio electrónico de la SDHBC.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario optimiza sus herramientas de transparencia, en consideración de sus poblaciones atendidas.	Liga de la página que contiene la información de los programas sociales de la SDHyBC.	100	https://chihuahua.gob.mx/desarrollohumano/ohumanoybc https://tramites.chihuahua.gob.mx/	se anexa liga de la página de la secretaría en donde se encuentra la información de los programas sociales de la SDHyBC https://chihuahua.gob.mx/desarrollohumano/ohumanoybc https://tramites.chihuahua.gob.mx/

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

SEGUNDO TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA							Clave		2E027C1		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN				Clave	105	Ejercicio Fiscal Evaluado	2024	Tipo de Evaluación		Procesos	
Definición del Programa o Fondo		Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicológica para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.							Fecha de Elaboración del Formato		02/07/2026		
14	Media	Incorporar al Diagnóstico un análisis de las características que determinan la situación de vulnerabilidad social de las personas en el Estado de Chihuahua (desagregando, por ejemplo, por tipo de carencias y su concomitancia). Esto, en relación con los bienes y servicios que provee el Programa y, por ende, las necesidades que atiende directamente.	Específico	Incorporar un análisis de las características de vulnerabilidad social en el Diagnóstico.	Departamento de Planeación y Evaluación de la Dirección de Cohesión Social.	02/01/2026	31/12/2026	El Programa presupuestario cuenta con un documento Diagnóstico que identifica con claridad las características de vulnerabilidad social de su población objetivo, permitiendo apreciar la magnitud del problema al que se atiende.	Diagnóstico Programa 2026.	del	100	El documento se encuentra en el área de Planeación de la Unidad Administrativa	En el documnto del Diagnostico página 13, en el apartado 2, subapartado 2.2 "Estado actual del problema" se expresa la claridad de las características de vulnerabilidad social de la población objetivo.

Mtra. Claudina Lerma Chaparro

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Lic. Ruby Yessenia Trevizo Dozal

Firma y nombre del responsable del seguimiento